



NACIONES UNIDAS
ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
GENERAL

A/34/599
18 octubre 1979
ESPAÑOL
ORIGINAL: ESPAÑOL/INGLES

Trigésimo cuarto período de sesiones
Temas 14, 15, 16, 18, 21, 22, 24, 25, 27,
28, 42, 44, 46, 53, 55, 90, 92, 121,
122 y 124 del programa

INFORME DEL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
ELECCIONES PARA LLENAR VACANTES EN ORGANOS PRINCIPALES
ELECCIONES PARA LLENAR VACANTES EN ORGANOS SUBSIDIARIOS

APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA
INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES

CUESTION DE CHIPRE

TERCERA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE
EL DERECHO DEL MAR

CUESTION DE PALESTINA

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CUESTION DE NAMIBIA

POLITICA DE APARTHEID DEL GOBIERNO DE SUDAFRICA

EXAMEN DE LA APLICACION DE LAS RECOMENDACIONES Y DECISIONES APROBADAS
POR LA ASAMBLEA GENERAL EN SU DECIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD DE LOS ESTADOS QUE NO POSEEN
ARMAS NUCLEARES CONTRA EL EMPLEO O LA AMENAZA DEL EMPLEO DE
ARMAS NUCLEARES

APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA
SEGURIDAD INTERNACIONAL

CUESTIONES RELATIVAS A LA INFORMACION

DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL

CUESTION DE RHODESIA DEL SUR

ACTIVIDADES DE LOS INTERESES EXTRANJEROS, ECONOMICOS Y DE OTRO TIPO, QUE CONSTITUYEN UN OBSTACULO PARA LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES EN RHODESIA DEL SUR, EN NAMIBIA Y EN TODOS LOS DEMAS TERRITORIOS BAJO DOMINACION COLONIAL, ASI COMO PARA LOS ESFUERZOS TENDIENTES A ELIMINAR EL COLONIALISMO, EL APARTHEID Y LA DISCRIMINACION RACIAL EN EL AFRICA MERIDIONAL

ARMAMENTO NUCLEAR ISRAELI

ARREGLO POR MEDIOS PACIFICOS DE CONTROVERSIAS ENTRE ESTADOS

ASISTENCIA PARA LA RECONSTRUCCION DE NICARAGUA

Carta de fecha 16 de octubre de 1979 dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia a fin de remitirle un ejemplar en idioma inglés del Comunicado Final adoptado por la Reunión Plenaria Extraordinaria de los Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de delegación de los países no alineados, que sesionó durante los días 4, 5 y 6 de octubre de 1979, con el ruego de su traducción, reproducción y distribución como documento oficial de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en relación con los temas 14, 15, 16, 18, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 42, 44, 46, 53, 55, 90, 92, 121, 122 y 124 del programa.

(Firmado) Raúl ROA KOURI
Embajador
Representante Permanente de Cuba
ante las Naciones Unidas

ANEXO

Comunicado emitido el 6 de octubre de 1979 en la Reunión
Extraordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores y
Jefes de Delegación de los Países no Alineados, celebrada
en Nueva York

1. Los Ministros de Relaciones Exteriores y los Jefes de las delegaciones de los países no alineados en el trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General celebraron una reunión extraordinaria en las Naciones Unidas del 4 al 6 de octubre de 1979 a fin de examinar las medidas que habría que adoptar respecto de las cuestiones de especial interés para los países no alineados sometidas a la Asamblea General en su actual período de sesiones.
2. En la Reunión se guardó un minuto de silencio y los Ministros y los Jefes de delegación expresaron sus profundas condolencias al Gobierno y al pueblo de la República Popular de Angola por el fallecimiento del Presidente Antonio Agostinho Neto. En la Reunión se subrayó que la vida del Presidente Neto había sido dedicada íntegramente a la lucha contra el imperialismo, el colonialismo, el neocolonialismo y el racismo, incluido el sionismo, y todas las formas de hegemonía y de dominación extranjera, por la independencia de su país. El papel decisivo que desempeñó en llevar constante solidaridad a los pueblos vecinos y a los movimientos de liberación nacional del África meridional impone a todos los países no alineados el renovado compromiso de consagrarse a la realización de sus principios y objetivos, a los que el Presidente Neto dedicó sus incansables esfuerzos.
3. En la Reunión se reafirmó la necesidad urgente y vital de llevar a la práctica las decisiones, las resoluciones y el Programa de Acción contenidos en la Declaración Final aprobada en la Sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, que se celebró en La Habana del 3 al 10 de septiembre de 1979, y se resolvió tomar todas las medidas pertinentes para promover su aplicación. Con este fin, en la Reunión se convino en asignar prioridad al examen de las siguientes cuestiones que figuran en el programa del trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General:

Tema del
programa

14. Informe del Organismo Internacional de Energía Atómica.
15. Elecciones para llenar vacantes en órganos principales.
16. Elecciones para llenar vacantes en órganos subsidiarios.
18. Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.
21. Cuestión de Chipre.
22. Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

24. Creación de Palestina.
25. La situación en el Oriente Medio.
27. Cuestión de Namibia
28. Política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica.
42. Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones.
44. Fortalecimiento de la seguridad de los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares.
46. Aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional: no injerencia en los asuntos internos de los Estados.
53. Cuestiones relativas a la información.
55. Desarrollo y cooperación económica internacional.
90. Cuestión de Rhodesia del Sur.
92. Actividades de los intereses extranjeros, económicos y de otro tipo, que constituyen un obstáculo para la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales en Rhodesia del Sur, en Namibia y en todos los demás territorios bajo dominación colonial, así como para los esfuerzos tendientes a eliminar el colonialismo, el apartheid y la discriminación racial en el África meridional.
121. Armamento nuclear israelí.
122. Arreglo por medios pacíficos de controversias entre Estados.
124. Asistencia para la reconstrucción de Nicaragua.

4. En la Reunión se resolvió que los temas mencionados más arriba y todos los demás temas del programa del período de sesiones de la Asamblea General se abordasen en forma compatible con los principios y objetivos indicados en las conferencias en la cumbre de los países no alineados y en otras reuniones de los no alineados, de las cuales la más reciente había sido la Sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno celebrada en La Habana. La Reunión renovó el mandato de los grupos de trabajo, grupos de contacto y grupos de redacción de los no alineados y recordó su carácter irrestricto, lo que hace posible que en sus deliberaciones converja una amplia gama de criterios.

5. En la Reunión se resolvió que los países no alineados actuasen en estrecha cooperación con respecto a dichos temas y a otros que son motivo de especial preocupación para los no alineados.

6. En la Reunión se escucharon valiosas aportaciones contenidas en las declaraciones de los Ministros de Relaciones Exteriores respecto de importantes y urgentes problemas de la situación internacional actual, entre ellos la situación en el Oriente Medio, la cuestión de Palestina, la situación en el Africa meridional y la aplicación del Programa de Acción adoptado en el décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, dedicado al desarme, que ciertamente iluminarán la labor de los países no alineados durante el trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General.
